



AYUNTAMIENTO DE AYEGUI  
AIEGIKO UDALA

## EDICTO MUNICIPAL

C/ Ayuntamiento, 1  
31240 AYEGUI / AIEGI (NAVARRA)  
Tfno.: 948 55 19 31  
Fax: 948 54 67 53  
C.I.F. P 31/04100 G  
E-mail: ayegui@ayegui.org  
Web: www.ayegui.org

### CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA PARA EL PUESTO DE PEÓN AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE AYEGUI/AIEGI

**Don JUAN MARÍA YANCI LÓPEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE AYEGUI/AIEGI.**

#### HAGO SABER:

Que el Ayuntamiento de Ayegui/Aiegi va a contratar a una persona para desempeñar el puesto de peón de obras y servicios múltiples durante 12 meses, en principio desde mediados del mes de agosto de 2018.

Los requisitos que deberán cumplir l@s aspirantes son:

1. Estar inscrito en el Servicio Navarro de Empleo como peón de obras.
2. Ser perceptor@ de Renta Garantizada.

Que a partir del viernes día 20 de julio de 2018, todas las personas vecinas de Ayegui/Aiegi que cumplan los requisitos y estén interesadas en trabajar para el Ayuntamiento como Empleado de obras, durante un período de 12 meses a jornada completa, para la realización de obras y servicios de interés general o social, deberán estar inscritas como demandantes de empleo.

Las personas no inscritas deberán personarse en las oficinas del SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO de Estella (calle La Gallarda número 2, 2ª planta de Estella), para lo cual tienen como fecha límite el martes 31 de julio, a las 14 horas del mediodía. A partir de esa fecha el Servicio Navarro de Empleo les informará de la manera en la que se va a proceder, para la selección de la persona requerida.

Los trabajos fundamentales a desarrollar serán los diversos servicios múltiples que tengan que ser acometidos en el municipio de Ayegui/Aiegi, tales como mantenimiento de jardines, podas, mantenimiento de mobiliario urbano, trabajos como peón de albañil, etcétera.

Ayegui/Aiegi, a 20 de julio de 2018

EL ALCALDE-PRESIDENTE

